

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 27926

**Origen:** Cámara Senadores - Heber, Luis Alberto; Lapaz Correa, Gustavo Javier; Penadés, Gustavo

**Análisis:** CAPITULO I De la Naturaleza y la Organización. Créanse la Empresa Nacional de Combustibles, la Empresa Nacional de Portland y la Empresa Nacional de Alcoholes, las que serán personas jurídicas de derecho público no estatal. Cada Empresa se domiciliará en Montevideo, podrá establecer agencias, sucursales, representaciones y similares en el interior o exterior del país, y se regirá por las normas de derecho privado, salvo los casos expresamente establecidos en la presente ley. (Art. 1) (Art. 2 a 5) CAPITULO II De la competencia (Art. 6 a 7) CAPITULO III Del régimen financiero (Art. 8 a 10) CAPITULO IV Del contralor administrativo, financiero y jurisdiccional (Art. 11 a 13) CAPITULO V Disposiciones Generales (Art. 14 a 16) CAPITULO VI Disposiciones transitorias (Art. 17 a 18)

**Título:** EMPRESA COMBUSTIBLES (NACIONAL). EMPRESA PORTLAND (NACIONAL). EMPRESA ALCOHOLES (NACIONAL). PERSONAS JURIDICAS DERECHO PUBLICO NO ESTATAL. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-10-2005	CSS	352/2005	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
04-10-2005	CSS	352/2005	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:427 Página:483 Diario:49      CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
04-10-2005	CSS	352/2005	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:427 Página:483 Diario:49
05-10-2005	CSS	352/2005	<b>Se ordena distribuido.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.477/0 Proyecto de ley con exposición de motivos y Disposición citadas.-
11-10-2005	CSS	352/2005	<b>Se da cuenta en comisión.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 31.
14-02-2010	CSS	352/2005	<b>Se remite a Dirección General</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Pasa a Archivo por Resolución de la Cámara de Senadores de 08/05/1990.
14-02-2010	CSS	352/2005	<b>Se eleva a Secretaría</b>
15-02-2010	CSS	352/2005	<b>Archívese</b>